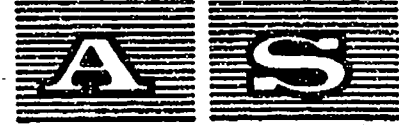


NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/187

S/13253

16 abril 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 91 de la lista preliminar*

CUESTION DE RHODESIA DEL SUR

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 16 de abril de 1979 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un comunicado emitido en el día de la fecha por la Mesa de Coordinación de los Países no Alineados con respecto a la agresión de Rhodesia del Sur contra Zambia y Botswana.

Le agradecería que dispusiera la distribución del comunicado como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 91 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) B.J. FERNANDO
Representante Permanente de Sri Lanka
ante las Naciones Unidas y Presidente
de la Mesa de Coordinación de los
Países no Alineados

* A/34/50.

ANEXO

Comunicado sobre la agresión de Rhodesia del Sur contra Zambia y Botswana, emitido el 16 de abril de 1979 por la Mesa de Coordinación de los Países no Alineados

1. La Mesa de Coordinación de los Países no Alineados condena vehementemente y categóricamente al régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur por sus reiteradas invasiones armadas de Zambia y Botswana, realizadas entre el 10 y el 14 de abril, que son actos de guerra y desembozadas provocaciones contra esos Estados de primera línea. Estos inexcusables e injustificados actos de agresión han causado la trágica muerte y mutilación de centenares de refugiados de Zimbabwe y de nacionales de Zambia, además de la total destrucción de bienes.
2. La Mesa también rechaza categóricamente las maliciosas afirmaciones de la camarilla de Salisbury y sus aliados en el sentido de que los ataques estaban dirigidos contra bases de guerrilleros y no contra centros de refugiados. Existen pruebas irrefutables de que Zambia y Botswana son meros huéspedes de miles de refugiados de Zimbabwe que han huido de la tiranía de la maquinaria bélica y la represión del régimen de Smith.
3. La Mesa reafirma que la guerra de liberación se lleva a cabo dentro del territorio de Rhodesia y no desde el exterior.
4. La Mesa exhorta a todos los miembros de la comunidad internacional a que presten su valiosa asistencia y apoyo a Zambia y Botswana en estos momentos críticos. La Mesa también exhorta a las Naciones Unidas a adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la agresión de Rhodesia, que continúa amenazando la paz y la seguridad internacionales.
5. La Mesa elogia a los Gobiernos de Zambia y Botswana por el apoyo que continúan prestando al desterrado pueblo africano de Zimbabwe. Cualquier intento del régimen rebelde de utilizar a los Estados de primera línea como chivos expiatorios de su inevitable e inminente destrucción está condenado al fracaso.
6. La Mesa de Coordinación expresa su firme solidaridad con el pueblo de Zambia y Botswana en estos difíciles momentos, de conformidad con la reciente declaración emitida en su Reunión ministerial extraordinaria celebrada en Maputo del 26 de enero al 2 de febrero de 1979 (véase A/34/126, anexo).